

## Autorización a terceros para la recogida del dorsal y la bolsa regalo

Este documento autoriza a una tercera persona para recoger el dorsal de otro corredor que no pueda asistir a la entrega de dorsales de **Penyagolosa Trails**. Esta autorización original debidamente rellena y firmada por el corredor titular del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos, sin los cuales no tendrá ningún valor:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, pasaporte o NIE originales de la persona que recoge el dorsal.

**No se entregará la pulsera identificativa** que acompaña al dorsal, y que es imprescindible (junto con el dorsal) para tener acceso a todos los avituallamientos y servicios de la carrera. Para colocaros esta pulsera, deberéis acudir al puesto ubicado en la salida **(al menos con 30 minutos de antelación)** con vuestro DNI que os identifique como titular del dorsal.

---

D/Dña. (nombre y apellidos del corredor/corredora):

---

Con DNI/pasaporte/NIE (del corredor/corredora): \_\_\_\_\_

---

### AUTORIZO A

D/Dña. (nombre y apellidos de la persona autorizada):

---

Con DNI/pasaporte/NIE (de la persona autorizada): \_\_\_\_\_

A que recoja mi dorsal y bolsa de regalo durante la entrega que tendrá lugar el viernes 15 de octubre de 2021, de 11h a 21h en la Plaza de Las Aulas de Castellón.

---

En Castellón de la Plana, a día \_\_\_\_\_ del mes de octubre de 2021.

Firma del corredor/corredora propietario del dorsal

Firma de la persona autorizada que lo recoge

La cesión de dorsal está completamente prohibida, en caso de detectarse implicaría descalificación y veto para futuras ediciones de todas las personas implicadas. El dorsal solo puede ser portado por el propietario.